



David Do
Comisionada/Presidente
tlccommissioner@tlc.nyc.gov

Jason Kersten
Relaciones Públicas
press@tlc.nyc.gov

33 Beaver Street
22nd Floor
New York, NY 10004

Aviso: El programa de almacenamiento de licencias FHV a corto plazo estará disponible el 5 de diciembre

La TLC ha establecido un nuevo programa de almacenamiento a corto plazo que permitirá que los titulares de licencias pongan su licencia FHV actual en almacenamiento una vez cada período de renovación de 2 años durante un máximo de 90 días consecutivos. Este programa será útil para los titulares de licencias que quizás vayan a viajar al extranjero por un período prolongado, o que pueden estar experimentando problemas con su vehículo.

Para poner la licencia en almacenamiento, se deben cumplir los siguientes criterios:

- Toda suspensión debe estar resuelta;
- No puede tener multas o tasas pendientes de pago a la TLC;
- Los titulares de licencias con transferencias pendientes de placas, bases y / o de vehículos no calificarán para poner la licencia en el almacenamiento;
- Las licencias con renovación pendiente no calificarán para ser puestas en almacenamiento;
- Las solicitudes de almacenamiento deben presentarse dentro de los 60 días de la entrega de la placa de la TLC (permite 48 horas para que la entrega de la placa se refleje en el sistema de la TLC).

Una vez se cumplan los criterios, puede poner la licencia FHV en almacenamiento a través de [TLCUP](#)

Visite nuestra página de [Almacenamiento de licencias de vehículos de alquiler](#) para obtener información adicional.